

no haya persona ninguna de la villa de Madrid que
to. ad. mi. Fuxi. li. Fijo. La causa de que se trata. Por
deia acaudi aells el S. Don Pedro garrs. Per...
a... de Puen. Se. En la villa de Madrid.
en los negocios de esta ciudad y que el S. marquis de
Los Vellos a de San Juan mayor y la Pitan general
anonbrados. Para ver. y que de nonbrar. Estupor
For... el... que si alguna... el...
de mayor. ubere nonbrar alguna persona. e por
estar. su exselen... de esta ciudad. y no
Por que lo... Por el libro en que se llama
La Razon. de lo que en gran aser al...
cabllo. en el ynterin constara. aber on...
A tulo de el S. marquis de Vellos. Por San Jo. como
Hib... de que... y... de como
lo... a... Para que mas bien pueda dar...
Ja... y... fue su... de que se
con... de lo que manda lo...
Por... de la de lo con... que se
esto se hiziere

7
9
6
4

ydem

= El S. andres consuler. Repidor dif. = Lo mismo que se
me dio en el... de... de... de...
Puen... y... a... de...
a... la... de... de...
se... en... de... de...
del... se... con el S. ca...
de... de... de...
El S. Fran. mar... for... Repidor = dif.
Lo mismo que el S. ca... de...
de... causa. y... que se...
de... de... =
de... de... de...
de... de... de...
de... de... de...
de... de... de...
de... de... de...

